



María Isabel Carvajal en el año de 1947.

PROLOGO

Presentar al público costarricense este primer tomo de las Obras Completas de María Isabel Carvajal, "Carmen Lyra" ha sido tarea ardua.

Sus publicaciones diseminadas en diversas revistas, periódicos, primeras y únicas ediciones de libros, etc. fueron difíciles de localizar.

Parientes y amigos, guardaron durante la persecución de 1948, a pedido de nuestro padre, Víctor Manuel Quesada, sus documentos y algunos escritos. Al morir él intempestivamente en 1954, desconocíamos los nombres de las personas a quienes los había entregado. Lentamente, los fuimos recopilando y hoy nuestra labor culmina en la publicación de esta obra.

En la Biblioteca de María Isabel encontramos cantidad de correspondencia dirigida a ella por personalidades de muchos países; cartas a su vez que escribió y nunca envió; un diario de su acción política, artículos publicados en el extranjero y voluminosa producción literaria.

Tenía María Isabel la costumbre de corregir repetidamente todo lo que escribía, de modo que después de

publicada una obra, frecuentemente la reestructuraba de nuevo.

Para aquellos que conocieron las primeras ediciones de "En una silla de ruedas". "Las aventuras de Juan Silvestre", "Las Cartas de Juan Silvestre" y el resto de la obra literaria de la escritora, encontrarán cambios en sus escritos, capítulos omitidos, o bien agregados, nuevas sustracciones, etc.

Esta Biblioteca, tan llena de recuerdos para la Historia Patria y para quienes amaron, respetaron y admiraron a Carmen Lyra, por sus dotes poco comunes; fue solicitada en diversas oportunidades por un grupo de personas, para hacer de su casa un museo.

Consecuentes con ese criterio, mi hermana Florencia y yo la cedimos a uno de los principales proponentes de la idea y amigo de la escritora el Lic. Manuel Mora V.

Esperamos que las actuales generaciones encuentren en estas páginas fuente de inspiración. Vivan las penas y alegrías de nuestro pueblo en el pasado, descritas por la pluma magistral de esta mujer singular. Con estas obras completas devolvemos al público el fruto salido de su entraña.

Queremos patentizar nuestro más sincero agradecimiento al Profesor José Joaquín Trejos Fernández por la cálida y generosa acogida que nos brindó al financiar la Imprenta Trejos, bajo su dirección, la edición de estas obras.

Ricardo Quesada López - Calleja.
Setiembre 15 de 1972.

A MANERA DE PROLOGO

No hace mucho tiempo que en un viejo baúl —propiedad de una tía que me sirvió de madre— encontré un rollo de papeles manuscritos, atado con un cordoncito de seda azul. El tiempo los había puesto amarillentos, y comejenes y pejecillos los tenían todos agujereados. Eran los originales de "En una silla de ruedas", novela que escribí hace mucho, pero mucho tiempo, tanto que me dan ganas de decir que ese hecho se pierde en la noche de los tiempos. Entonces yo no había cumplido mis veinte años y la novela se publicó por ahí de 1917 en una corta edición. El único ejemplar que me queda está sucio y hasta comido por las ratas. Una mano amiga lo rescató de un basurero en la Casa Presidencial que acababan de abandonar los Tinoco cuando dejaron el Poder y huyeron al extranjero.

Me conmoví profundamente cuando encontré estos originales. Me pareció ver las manos de mi vieja tía —adoloridas y deformadas por el reumatismo— haciendo el rollo con todo cuidado y luego atándolo con aquella cinta desteñida por el tiempo. La pobreza apenas le permitió aprender a leer, pero quería el esfuerzo que yo había realizado. Besé el recuerdo de esas queridas manos que en vida tanto bien me hicieron y que ahora andan

entre el polvo de la tierra. Con el manuscrito en el regazo desempolvé memorias muy lejanas frente al antiguo cofre. En el interior de la tapa se veían restos de figurines; modas pasadas, mangas de jamón, largas faldas y damas con cintura de avispa y enormes sombreros adornados con plumas. Hay un crómo desteñado: es una linda señorita vestida de rojo, con su miriñaque y su pequeña sombrilla que apenas le protege la rubia cabellera. Cuando yo era chiquilla, los hombres llevaban en el forro de sus sombreros de pita, cromos como el que encuentro pegado en la tapa del baúl. Hoy las niñas tapizan las puertas de su armario con fotografías de estrellas del cine.

Desato el rollo de cuartillas. Son de diferentes tamaños y de diferentes clases de papel. Qué apretados los garabatitos con que mi mano iba contando las tristes aventuras de Sergio Esquivel y las ternuras de Mama Canducha. Allá, muy lejos en el tiempo, estoy yo inclinada sobre estas cuartillas en altas horas de la noche. En ese entonces la máquina de escribir no contaba para mí. La pluma corría sobre la superficie del papel y producía un ruido pequeñito como el del roer de un ratoncillo en una dura corteza. A veces yo misma me ponía a llorar de las cosas tan tristes que le ocurrían al niño condenado a vivir en una silla de ruedas.

La persona que escribió todo esto, era una criatura que vivía emocionada en la superficie del espacio y del tiempo y su pensamiento giraba como una mariposa loca alrededor de una llama. El mejor guía de la juventud inquieta de Costa Rica en aquellos días, era José Enrique Rodó, con su "Ariel" y sus "Motivos de Proteo". Nuestro concepto del ideal estaba encarnado en el gentil Ariel de Shakespeare, el geniecillo del aire desligado de la tierra y tan grato —como dice Aníbal Ponce— a los Prós-

peros eruditos y a las Mirandas de los principios del Siglo XX, unos y otros tan despectivos ante el monstruo Calibán, sin el cual no pueden pasarse, pues él es quien busca la leña y las enciende el fuego a cuyo amor cocinan los alimentos y calientan sus miembros finos y fríos.

Por aquel tiempo mi sed de justicia sabía aplacarse con el gesto misericordioso del Obispo de "Los miserables", quien ofrece al ladrón —para defenderlo— sus candelabros de plata cuando los gendarmes lo traen ante el bondadoso prelado con los cubiertos que Juan Valjean había robado. Este gesto del personaje de Víctor Hugo se entendía muy bien dentro de mi conciencia de entonces con la no resistencia al mal de Tolstoy y con la rebeldía de los personajes de Zolá. Yo leía cuanto me caía en las manos en mi ansia de saber y de acallar el hambre de mi fantasía. Qué confusión había dentro de mi cabeza! En vano la colección Ariel del maestro García Monge —publicación en la que dominaba el motivo romántico— trataba de poner algún orden entre aquella maraña de ideas y de emociones. De lo que ocurría en el mundo, del movimiento revolucionario de Europa, de la primera Guerra Mundial y de sus causas, yo nada sabía. Vivía como en otro planeta, como si el rugir de los cañones de Verdún no tuviera nada que ver con mi país ni conmigo. Para mí, sólo Francia, la Francia conocida a través de libros sentimentales, era la única que tenía razón en la contienda.

Una inteligente amiga mía, una doctora en medicina a quien di a leer mi novela, me hizo una crítica que encuentro muy atinada: me decía que yo trataba sólo el lado sentimental del conflicto, que no me había atrevido a bajar al infierno que se desarrolla dentro de un ser humano mutilado por la parálisis. El drama sexual apenas

si lo toco. Mi ignorancia de entonces alrededor de esa situación y posiblemente los prejuicios me obligaron a pasar en puntillas sobre la superficie de ese fenómeno. Me criticaba también mi amiga el "final feliz" que doy a "La silla de ruedas", final digno de una película de Hollywood. Es poco real —me decía— pues la vida es cruel y no le importan los individuos sino la especie. Sin embargo el final de mi novela no es un final definitivo: allí quedó Sergio expuesto a nuevos dolores y a nuevas pequeñas alegrías.

Comparo los originales con el ejemplar que tengo al frente, y encuentro que en la primera edición fueron suprimidos muchos pasajes, como el de Ña Joaquina, el de Pastora, el de los Pajaritos del Tío José, etc. Me pregunto por qué causa fueron excluidos, y no la recuerdo.

Saco pues, del baúl de la querida tía, mi romántica novela, como de un desván en donde se guardan cosas viejas, pasadas de moda. Retoco el texto, le quito adornos inútiles, adjetivos que hacen pasada la frase, lo pulo y le agrego los pasajes que fueron suprimidos en la 1ª edición.

San José, Costa Rica, junio de 1946.

Carmen Lyra

Historia de Costa Rica

COSTA RICA Y SUS DIFERENTES REGÍMENES SOCIALES.

ADVERTENCIA A LOS LECTORES SOBRE LA VERSION DE CARMEN LYRA
RELATIVA A LA

HISTORIA DE COSTA RICA

Desconoce la autora el hecho cardinal de que en nuestra América aborigen existía un desarrollo intelectual autóctono elevado. Igualmente parte de la vieja premisa de que la Historia de Costa Rica se inicia con la llegada del Imperialismo Español.

Bastante más acertado sería enfatizar en el hecho de que "los españoles no nos trajeron la cultura sino "su cultura", ya que cuando llegaron a nuestro continente aquí florecían las artes y las letras".

Por éstas y otras muchas razones que podrían exponerse, es posible afirmar la existencia de pueblos aborígenes con elevado desarrollo que niegan totalmente el viejo concepto expuesto por "Empirismo ilustrado" que nos ha manipulado a través de los años, de que los aborígenes costarricenses eran un núcleo pobre, desmedrado, incapaz e inculto.

Tampoco es admisible la tesis de una población aborigen de 27.000 habitantes, expuesta por el Obispo Thiel y reproducida por la escritora, ya que la reconstrucción demográfica aborigen costarricense permite hoy asegurar una población de cientos de miles de habitantes, con procedencia más diversa de la que ella menciona, y que fueron exterminados por el genocidio español llamado La Conquista y la Colonia.

Tampoco analiza Carmen Lyra el desarrollo, la importancia y consecuencias del cultivo del cacao, el tabaco (el cual omite totalmente) y el café parcialmente.

Digamos que sólo el tabaco es el creador de la ciudad de San José, como capital económica y después política de Costa Rica.

En la etapa republicana, cuando las compañías imperialistas aparecen, la escritora no menciona a la "Northern Railway Co." y la "Esso Standard Oil Co." ni tampoco a las compañías alemanas de Minería y Petróleo como elementos nocivos a la armadura política y cultural de Costa Rica.

Por respeto a la obra de la escritora, literata y no historiadora damos a la publicidad su versión de la Historia Patria advirtiéndole que se encuentra en esta obra multitud de serios errores, contradicciones y afirmaciones que no se ciñen a la realidad.

LOS EDITORES

Costa Rica en el pasado y en el presente.

La Costa Rica de hoy es muy diferente de lo que era hace 50 años; de lo que era hace 125 años cuando nos llegó la noticia de nuestra independencia; de lo que era hace 443 años cuando Cristóbal Colón llegó a nuestras costas en el Atlántico.

Hoy, en 1945, contamos con unos 700 mil habitantes; con muchas poblaciones importantes; con 1027 kilómetros de carreteras y 654 kilómetros de ferrocarril, líneas de telégrafo y de teléfono, y aviones, estaciones de radio todo lo cual facilita mucho las relaciones internas y externas de Costa Rica; hay fábricas con centenares de obreros; hay grandes extensiones cultivadas; tenemos 804 escuelas, colegios, una Universidad; y en casi todos los centros de alguna importancia hay cines, etc.

Cuando Cristóbal Colón llegó en sus carabelas a Limón en 1502, en el territorio que hoy es Costa Rica, apenas si había unos 27 mil indios diseminados por valles y montañas, que andaban medio desnudos, que vivían en ranchos con techo de hojas, entre los que no faltaban las tribus que eran antropófagas. No conocían el hierro ni la rueda, ni la pólvora, lo que los colocaba en una posición inferior a los pueblos europeos; sus únicos medios de comunicación eran malas veredas entre las montañas o los ríos que surcaban en canoas vaciadas en troncos de árboles.

El Comunismo primitivo.

Las tribus de indios que poblaban Costa Rica cuando llegaron los españoles, vivían en diseminadas agrupaciones de tres y cuatro familias que formaban un palenque y que llevaban una existencia común. Se hacían constantemente la guerra y sus palenques eran verdaderas fortalezas. Los que salían victoriosos reducían a la esclavitud a los prisioneros. El fruto de la caza, de la pesca y de las siembras, era para alimentar a todos los habitantes de un palenque. Algunos, como los chorotegas que habitaban Nicoya, tenían mercados, pero al mercado solo llevaban lo que sobraba después de haber llenado las necesidades del conjunto. El producto del trabajo realizado en común era para todos.

En general vivían con muchas dificultades; sus instrumentos de trabajo eran de piedra y de madera, muy toscos y aunque los indios eran en general hábiles e inteligentes, el rendimiento de su trabajo tenía que ser precario.

Como la mayor parte de los pueblos primitivos, los indios de Costa Rica tenían una religión cuyo dios principal era el sol en el que veían al padre de la vida. Sus diversiones y sus actos estaban muy ligados con su religión.

Se puede decir que en 1502 los indios de lo que hoy es Costa Rica vivían en el REGIMEN SOCIAL que se ha llamado COMUNISMO PRIMITIVO, muy diferente del COMUNISMO CIENTIFICO al cual aspiran hoy grandes sectores de la humanidad. En aquella lejana época los instrumentos de producción eran tan pobres y deficientes que hoy, rodeados de maquinarias maravillosas nos preguntamos cómo nuestros antepasados podían salir adelante con ellos. Es lógico que la economía, las

costumbres, las leyes, la religión y las artes que descansaban sobre tales instrumentos de producción fueran muy diferentes a las de hoy en que dominan el motor de gasolina y la electricidad.

Como la mayor parte de los pueblos primitivos, los indios de Costa Rica en siglos pasados tenían una religión en la que se adoraban muchos dioses, que por lo general representaban fenómenos de la Naturaleza y el principal de los cuales era el sol en el que veían al padre de la vida. Sus diversiones y sus artes estaban muy ligadas con su religión.

Características del Régimen Social en que vivían los indios en Costa Rica cuando llegaron los españoles.

Las tribus indígenas que en Costa Rica vivían en el régimen llamado **COMUNISMO PRIMITIVO**, trabajaban en común las tierras; entre ellas no había dueño particular de tierras ni individuos que tuvieran que trabajar para un patrón mediante salario. Lo que se producía en un palenque era para llenar las necesidades de las familias que lo habitaban. Algunas tribus vendían en el mercado lo que les quedaba después de haber satisfecho sus necesidades.

La Conquista.

Los conquistadores españoles llegaron a América con las ventajas que les ofrecían sus armas, la pólvora, los instrumentos de hierro y el caballo. Venían de Europa en donde ya la rueda ayudaba al hombre en diferentes me-

nesteres y en donde se disponía de muchos conocimientos científicos que habían dado fuerte empuje al progreso humano. A pesar de que el número de los conquistadores españoles era muy inferior al de los indios, sus armas les permitían ser más fuertes en la guerra. A la flecha, a la cachiporra y al hacha del indio se enfrentaban las espingardas, las espadas, las rodelas y ballestas del español que a menudo peleaba a caballo, animal que mucho espanto despertó entre los aborígenes americanos.

Los españoles trajeron consigo sus costumbres feudales llenas de crueldad y la religión católica con su Santo Oficio. Todo eso contribuía a que la conquista fuera una empresa bárbara e inhumana. Establecieron el REGIMEN ESCLAVISTA que disfrazaron con la Ley de las Encomiendas, la que, bajo el pretexto de proteger al indio y su hacienda lo convertían en siervo o mejor dicho en esclavo. El encomendero no era otra cosa que un señor feudal, dueño de la vida y de los bienes de los indios. En enero de 1569 el gobernador español Perafán de Rivera autorizó en Costa Rica la ley de las Encomiendas para complacer a los soldados que habían venido con los conquistadores don Juan de Cavallón y don Juan Vázquez de Coronado. Estos soldados pedían, que en premio de sus esfuerzos les fuera concedido el derecho de tener Encomiendas para enriquecerse con el trabajo de sus esclavos. Don Manuel de Jesús Jiménez dice en una de sus crónicas sobre los conquistadores españoles en Costa Rica que "el 10 de enero de 1569 es un día negro en lo sanales de la historia patria; en él acabaron de perder su libertad los aborígenes; en el se autorizó la disfrazada esclavitud de los vencidos; en el quedaron sometidos a perpetua servidumbre como siervos de la tierra, aquellos mismos que habían sido los dueños y señores de esta tierra.

En Costa Rica los españoles dueños de Encomienda, se aprovechaban de las fuerzas del indio para sembrar el cacao en la región de Matina que fue primer centro de una empresa económica de nuestro país. El cacao fue el primer producto que exportamos.

Durante la Colonia es el REGIMEN ESCLAVISTA el régimen social que impera en Costa Rica. El señor, el amo dueño de esclavos hace trabajar al indio para subvenir a sus propias necesidades y a las de su familia y luego para vender en el mercado el excedente de los productos obtenidos.

Hay que decir que este régimen de esclavitud no alcanza en Costa Rica los límites de crueldad que tuvo en México, Perú, Cuba, porque no hubo grandes empresas mineras ni agrícolas que ofrecieran al amo un gran rendimiento que permitiera intensificarlas a costa de la explotación de los esclavos.

El cultivo del cacao no "necesitaba masas de indios para su industria sino que cada hacienda con dos o tres individuos se sostenía en buen estado".

La división de clases se comienza a poner de relieve: esta la clase de los españoles dueños de encomiendas que poseen haciendas de cacao en Matina y viven en Cartago y la de los labradores pobres que no disponen de esclavos, que comienzan a emigrar del Valle del Guarco hacia el oeste para establecerse en las inmediaciones del río Virilla. Se reparten la tierra que cultivan con sus propias fuerzas y las de sus hijos.

Durante el REGIMEN ESCLAVISTA de la Colonia, había varias clases de hombres: los hombres LIBRES y los ESCLAVOS. Y entre los hombres LIBRES los había acomodados y los había pobres. Pero como nuestra economía era muy débil, como no teníamos fuertes empresas, como el amo tenía que trabajar con su propio brazo

en muchas ocasiones. como no había muchos indios, la división de clases no se acentuó en Costa Rica y no hemos tenido las grandes diferencias de nivel social que ha habido en otros países.

Características del régimen esclavista en Costa Rica.

Durante el REGIMEN ESCLAVISTA, los conquistadores españoles se apoderan de la tierra de las comunidades indígenas, ya hay dueños particulares de la tierra y de las cosechas y se la reparten entre ellos. Los indios son convertidos en esclavos que trabajan para el señor, como bestias de carga. Trajeron a América su concepto feudal de la propiedad. Ya los colonizadores españoles producen no solo para llenar sus necesidades; la explotación de los esclavos les permite tener un buen excedente que exportan a España.

El régimen capitalista.

La pobreza y el aislamiento en que vivía Costa Rica, influyeron grandemente para que no tomara parte y hasta ignorar las luchas por la Independencia que tenían lugar en América. Al comenzar el siglo XIX casi 2 siglos después que don Juan de Cavallón y Estrada Rávago habían fundado las primeras poblaciones en nuestro territorio, apenas había unos 50 mil habitantes y no existía ni comercio, ni industrias, casi ni agricultura y menos cultura. El Gobernador don Tomás de Acosta escribía al Rey, refiriéndose a la pobreza de Costa Rica, que no había en toda la Monarquía ninguna provincia más indigente,

pues se veían gentes vestidas de corteza de árbol y otras que para poder ir a la iglesia tenían que alquilar o pedir prestada la ropa. En cuanto al saber la cosa tenía que andar peor; sobaban dedos de la mano al contar las personas que sabían leer.

La misma Iglesia Católica que en México, Perú, Colombia, Chile, etc. era muy poderosa pues era dueña de grandes empresas, en Costa Rica era tan pobre que se pasaron 35 años sin que la visitara un obispo.

En el resto de la América Latina, los españoles y los criollos que se habían enriquecido, deseaban romper las amarras a que los sujetaba la Monarquía española que no permitía a sus colonias libertad de comercio y que los explotaba con fuertes impuestos. Esta situación fortalecida por las ideas de libertad agitadas por la Revolución de los Estados Unidos y por la Revolución Francesa desataron el movimiento de rebeldía de las colonias españolas contra la Monarquía.

El 15 de Setiembre de 1821 se declaró en Guatemala la independencia de Centro América de España. Guatemala había sido el lugar de residencia de las autoridades españolas que gobernaban las colonias centroamericanas. No fue sino un mes después de proclamada la Independencia en Guatemala que llegó por tierra, a Cartago, el portador de la noticia. La clase alta de Cartago formada, entre otros elementos, por los hacendados de Matina dueños de esclavos, por clérigos, etc. eran contrarios a las ideas de Independencia y apoyaban la anexión al imperio de Iturbide en México. En cambio San José, poblado por los labriegos pobres que habían emigrado de Cartago hacia el oeste de la Meseta Central, gente acostumbrada a cultivar el suelo con sus propios brazos, se declaró antimonárquico y simpatizante de las ideas republicanas.

La llegada de nuestra Independencia, vino a agitar en Costa Rica la conciencia política. Se formaron dos bandos, dos partidos: el de Cartago, partidario del imperio, conservador de lo viejo aunque fuera malo y el de San José que representaba lo nuevo, los ideales democráticos, partidario de la República. En 1823, año y medio después de la proclamación de la Independencia, chocan estas dos fuerzas en el alto de Ochomogo en una batalla memorable en la que salen triunfantes los republicanos y que saca de Cartago la capital del nuevo Estado y la traslada a San José.

En Costa Rica se proclamó la república y se abolió la esclavitud; Costa Rica dejó de ser una colonia española. Nuestros gobernantes no son nombrados ya por la corona de España. Aparentemente son elegidos por la voluntad popular. Los medios de producción que en Costa Rica son la tierra sobre todo, van siendo acaparados por un pequeño grupo de individuos. La principal industria es la del café. Los pequeños cafetaleros se ven obligados a hipotecar sus fincas al gran beneficiador de café o al banco. La industria de la caña también se va concentrando en pocas manos. Ya no hay esclavos, pero los amos de los medios de producción compran su fuerza de trabajo a los desposeídos. Los que sólo tienen su fuerza física se convierten en obreros, en peones que no son obligados a trabajar a latigazos como ocurría durante el régimen esclavista, sino bajo la amenaza del desempleo, lo cual significa miseria, hambre. Y el capital se va acumulando con lo que se les va quitando a los obreros y a los peones, a los que se les paga menos de lo que necesitan para reponer sus fuerzas, vestirse, divertirse y para atender a los alimentos, abrigo y educación de sus hijos.

En los países débiles como Costa Rica el pueblo ha dependido siempre de un país fuerte. Ya no somos una

colonia española, pero somos una semicolonía de los Estados Unidos. Los países ricos y poderosos como Inglaterra y los Estados Unidos se apoderan de los países débiles de donde pueden sacar materias primas baratas, en donde la mano de obra es pagada a muy bajo precio y en los que pueden colocar fuertes empréstitos. Se dice que esos países fuertes son países *imperialistas*. Son como imperios en los que el emperador está formado por los bancos constituidos por las grandes compañías. En los últimos sesenta años Costa Rica ha vivido muy controlada por el IMPERIALISMO YANQUI, representado entre nosotros —sobre todo— por la United Fruit Co. y la Electric Bond & Share que han monopolizado la industria bananera y nuestras fuerzas eléctricas.

¿Cuáles son las características del régimen capitalista?

Todo lo que se produce son mercancías destinadas al mercado, es decir, que se produce exclusivamente para la venta; 2º Las tierras, las fábricas, las minas, las líneas de ferrocarril, de vapores, de aviones, las casas, las líneas de cable y de la radio, la prensa, etc. pertenecen a un pequeño grupo de personas. O en otras palabras, los medios de producción son acaparados por unos pocos individuos; la característica del régimen capitalista es el monopolio de los medios de producción; 2º Los millones de personas que no disponen sino de las fuerzas de sus brazos o de su inteligencia, tienen que vender estas fuerzas, por un salario, a los dueños de los instrumentos de producción.

PREGUNTAS

- 1º.—Ha vivido siempre Costa Rica bajo el mismo régimen social?
- 2.—Cuáles son las características del Comunismo Primitivo?
- 3º.—En qué año comienza la conquista en Costa Rica?
- 4º.—A qué llamamos la COLONIA en América Latina?
- 5º.—Qué régimen social tuvo Costa Rica a partir de la Conquista?
- 6º.—Qué diferencia hay entre el régimen del COMUNISMO PRIMITIVO y el REGIMEN ESCLAVISTA?
- 7º.—Qué ocurría en Estados Unidos de 1775 a 1786?
- 8º.—En qué año estalló la Revolución Francesa?
- 9º.—En qué época comienza a manifestarse el fomento revolucionario en América Latina?
- 10º.—Fecha de la declaración de la Independencia Centroamericana?
- 11º.—En qué régimen social vivimos ahora?
- 12º.—Cuáles son las características del régimen capitalista?
- 13º.—Por qué decimos que Costa Rica es un país semicolonial?
- 14º.—Qué nuevo régimen social ha comenzado a establecerse en el mundo?

VOCABULARIO

ABORIGEN. Originario del país en que vive.

DEMOCRACIA. Se compone esta palabra de dos raíces griegas: (demos: pueblo. Pratos: autoridad). Gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

ENCOMIENDA. Licencia para tener esclavos - se comenzó por "encomendar" los indios al amparo y protección del colono

a quien habían de servir. Se creyó resolver así el problema de la educación del indígena. Pero los "encomenderos" lo que hicieron fue educarlos como bestias de carga. Al que se le permitía tener "encomiendas" se llamaba encomendero". Fue la esclavitud disfrazada.

ESPINGARDA. Cañón de artillería.

FEUDO. Contrato mediante el cual el señor cedía a un vasallo una tierra, obligándole este, por juramento a ser fiel, él y sus descendientes, al señor dueño del feudo o señor feudal.

FEUDALISMO. Conjunto de leyes y costumbres que rigieron en Europa desde el siglo IX hasta fines de la edad MEDIA (la Edad Media es el tiempo transcurrido desde el siglo V hasta el siglo XV).

IMPERIALISMO. Doctrina política inglesa que establece la estrecha relación de Inglaterra con sus colonias. (IMPERIO: estados sometidos a un emperador). Desde la guerra española-americana (?) y la guerra anglo-boer (1899-1902) la literatura política y económica de todo el mundo ha adoptado el término "IMPERIALISMO" para definir la era presente. Lenin definió el "imperialismo" como la época del capital financiero y de los monopolios, los cuales traen la tendencia a la dominación y no a la libertad. También lo definió como "la víspera de la revolución social proletaria".

METROPOLI. (De meter: madre y polis ciudad). Ciudad o estado considerado con relación a sus colonias.

MONOPOLIO. (De monos, solo y polein, vender). Privilegio de explotar o vender una cosa que se concede a un individuo o sociedad.

POLITICA. Arte de gobernar.

REGIMEN. Forma, gobierno de un Estado.

COMUNISMO PRIMITIVO ENTRE LOS INDIOS DE COSTA RICA

Cuando los conquistadores españoles llegaron a Costa Rica, este territorio que formó parte de lo que ellos llamaron Veragua, estaba habitado por unos 27 mil indios pertenecientes a diferentes grupos.

El origen de los indios de América, es oscuro: unos creen que vinieron de Asia, otros de las tierras desaparecidas que se llamaron la Atlántida; otros que aparecieron en este continente.

Los indios que habitaban Costa Rica en la época de la Conquista, según las trazas dejadas parece que habían venido: unos del norte (México, Guatemala); otros del sur, (Colombia, Venezuela). Por las figuras de piedra labrada, por los objetos de oro, por su cerámica, nos damos cuenta de que habían alcanzado un alto grado de cultura artística.

El historiador costarricense don Ricardo Fernández Guardia dice que los indios de Costa Rica en el siglo XVI, pertenecían a cinco grupos distintos, con diferentes lenguas, costumbres y religión, y vivían haciéndose la guerra mutuamente.

Los corobicies.

Estos y los indios llamados VOTOS ocupaban la Provincia de Guanacaste y las riberas del río San Juan. Posiblemente los GUATUSOS de hoy descienden de esos indios.

Borucas o Brunkas

A este grupo pertenecían los VOTOS y los QUEPOS. Ocupaban las riberas del río Pirrís o Parrita y las llanuras de Térraba y Boruca, hasta Chiriquí. Se cree que vinieron de Colombia. Eran indios muy belicosos y por lo tanto muy diestros en todas las actividades de la guerra. Disponían de mucho oro que cogían de las arenas de los ríos, el que trabajaban artísticamente, según lo prueban los objetos sacados de las numerosas sepulturas que hay en esa región. Cultivaban maíz, frijoles, plátanos, frutas y algodón. Las mujeres labraban el campo. No eran antropófagos, pero sacrificaban a los prisioneros de guerra.

LOS CARIBES divididos en huetares y viceítas. Parece que habían venido del Brasil. Ocupaban la Mesa Central en lo que hoy están San José, Alajuela, Heredia y Cartago; se extendían por las vertientes de los dos océanos en Pacaca, Tabarcia y Chomes por el Pacífico y en Ujarrás, Orosi, Tucurrique, Turrialba, Tuis, Chirripó, Matina y por el Atlántico en las llanuras del río Suerre o Pacuare. Formaban dos naciones cada una con su príncipe, pero a su vez estas naciones estaban divididas en pequeñas comunidades, gobernadas por caciques. El río Virilla servía de línea divisoria entre ambos dominios. Documentos viejos cuentan que eran indios ricos, que se adornaban con joyas de oro muy bien trabajadas y que se vestían como los del Perú. No eran antropófagos, pero hacían sacrificios humanos a sus dioses. Domesticaban animales como las dantas y los chanchos de monte. Su lengua se ha perdido y no quedan sino nombres geográficos. Los VICEITAS habitaban lo que hoy es Talamanca. Los indios que encontró Colón cuando llegó a Limón, eran viceítas. Fray Bartolomé de las Casas dice que eran

“la mejor gente que hasta allí habían hallado”. Cultivaban el algodón y tejían con su fibra las prendas con que se vestían. Trabajaban el oro en forma de pequeñas águilas y de espejos o patenas que se colgaban del cuello a modo de dijes; trabajaban también la madera. El mismo Colón escribe de estos indios, lo siguiente: “Allí hay grandes mineros de cobre; hechas de ello, otras cosas labradas, fundidas, soldadas hubo, y fraguas con todo su aparejo de platero y los crisoles. Allí van vestidos; y en aquella provincia vide sábanas de algodón, labradas de muy sotiles labores; otras pintadas muy sotilmente a colores de pinceles.” Los españoles cambiaron con los indios joyas de oro por baratijas. Colón creyó, en vista de los espejos de oro que portaban los indios que vió en las costas de Limón, que había descubierto una tierra riquísima y murió con esta idea lo mismo que creyó que era tierra asiática.

Los Chorotegas o Mangües.

Ocupaban la Península de Nicoya y las islas del golfo. Estaban divididos en grupos que dependían del gran cacique de Nicoya. Habían venido de Chiapas y como todos los indios de origen mexicano, comían carne humana que consideraban manjar sagrado. Adoraban al sol y a otras divinidades que representaban fuerzas de la naturaleza. Y en sus ceremonias religiosas hacían sacrificios humanos a sus dioses y celebraban con cantos, bailes y grandes borracheras. Escribían en pergamino con jeroglíficos. Cultivaban el maíz, los frijoles y frutas como zapotes y níspero que constituían un monopolio y que cambiaban a los nahuas por cacao. Cultivaban también el tabaco que arrollaban y lo fumaban. Tejían el algodón

en telas que teñían sobre todo con la tinta del palo de Brasil y con el color púrpura que sacaban de un caracol. Eran artistas para trabajar la arcilla, sobre todo los de la isla de Chira. Hacían lindas vasijas que según el historiador Fernández de Oviedo, eran dignas de un príncipe por su lindeza. Con las grandes conchas que pescaban en el golfo de Nicoya hacían palas para el cultivo de la tierra y para los canaletes de sus botes. Se casaban con una sola mujer, pero los caciques tenían varias. Las mujeres que pasaban por el lecho del cacique eran muy solicitadas después, pues consideraban eso un gran honor. Los nahuas fueron los que trajeron la semilla del cacao a Costa Rica, fruto del que sacaban una bebida que era sobre todo para los caciques.

Durante los primeros años de la Colonia, Costa Rica se llamó Veragua. También nuestro territorio se llamó Cartago o Nueva Cartago. A mediados del siglo XVI, el rey de España ordenó marcar los límites de Costa Rica que se fijaron por el sur en el río Chiriquí viejo por el Pacífico y por el Atlántico en Chiriquí y la isla llamada el Escudo de Veragua.

PREGUNTAS

- 1º—¿En qué régimen social vivían los indios en Costa Rica cuando llegaron los españoles?
- 2º—¿Qué régimen social vivía España por ese mismo tiempo?
- 3º—Sitúe en su mapa: a) el territorio habitado por los CO-ROBICIES y por los VOTOS; b) el habitado por los BORUCAS; c) el habitado por los CARIBES; el habitado por los CHOROTEGAS; el habitado por los VICEITAS.

4º—¿A qué tribu pertenecían los indios que encontró Colón en nuestra costa atlántica?

5º—Hable de cualquiera de estas tribus.

6º—¿Nuestro país ha llevado siempre el mismo nombre?

LA CONQUISTA

El descubrimiento de América

Durante la Edad Media ningún barco cristiano podía navegar libremente en el Mar Rojo. Los comerciantes musulmanes no permitían a los comerciantes cristianos el paso por el Egipto y mantenían el monopolio de las especies que en aquel tiempo eran tan preciosas como hoy día lo es el oro. Cada grano de pimienta se guardaba como una perla; con pimienta se adquirían inmuebles y se hacían toda clase de operaciones. A un rico poderoso de entonces se le llamaba “una bolsa de pimienta”. Los comerciantes españoles franceses e italianos, que tanta preponderancia tenían en el Mar Mediterráneo, trataban de acabar con ese monopolio para poder también participar ellos en el tráfico de la canela, de la nuezmoscada, del jengibre, de la pimienta, de las sedas de China y de las perlas y de las piedras preciosas de las Indias Orientales.

Los cristianos ensayaron primero la aventura de las Cruzadas entre los siglos XI y XIII, que llevaron a cabo en son de liberar el Santo Sepulcro del poder de los infieles, pero que en realidad fue un intento de coger bases para abrirse paso hacia las Indias. Como fracasaron, buscaron otros medios, entre los cuales estuvo el de hallar un camino —por el lado opuesto— que los llevara a

las tierras de las especias. Cristóbal Colón salió con rumbo al Oeste; Vasco de Gama hacia el Sur de Africa y Sebastián Cabot hacia el Norte. Antes de ellos otros navegantes europeos se habían aventurado por el Atlántico en busca de nuevas rutas.

Colón zarpó del Puerto de Palos el 3 de agosto de 1492 y el 12 de octubre del mismo año llegó a la isla Guahani en el archipiélago de las Lacayas o Bahamas. En sus viajes posteriores descubrió otras islas y la tierra firme. En su cuarto y último viaje —en el año 1502— llegó frente a lo que hoy es nuestro puerto de Limón.

Y Colón murió creyendo que había llegado navegando de España hacia el Oeste, a las Indias Orientales.

España en tiempos del descubrimiento y de la Conquista de América

Cuando tuvo lugar el descubrimiento de América, España llevaba ocho siglos de guerra contra los moros. Todas sus actividades habían estado dedicadas a echar de la Península a los infieles. La agricultura, la industria y las artes no habían podido florecer. Habían pasado ocho siglos manejando la lanza y el caballo de batalla y si no sabían manejar el arado o la bestia de labor ni trabajar en los talleres de las ciudades, en cambio eran duchos en levantar fortalezas o tomarle el castillo al enemigo.

La corrupción y la intriga reinaban en la Corte de España y por los campos y caminos andaban miles de vagabundos especializados en el arte de robar y asesinar. El rey necesitaba mucho oro para hacer frente a las guerras que no terminaron con la expulsión de los moros de España o lo cogía de donde podía; exprimiendo al pue-

blo con impuestos; despojando a los nobles ricos que no eran gratos a sus reales ojos; apoderándose de los tesoros que para otros traían los galeones de América y hasta cobrando por legitimar a los hijos de los clérigos.

El descubrimiento y la conquista de América no significan fortalecimiento para España y el oro y la plata que del Nuevo Mundo le llevan los barcos, solo sirven para que el rey continúe sus guerras en Europa. España es uno de los países más atrasados; se desconocen los principios de una buena administración y las leyes de Comercio. La Inquisición enciende hogueras en todo el país y el espionaje y el terror al Santo Oficio reinan por donde quiera. A partir de la Conquista hasta la Independencia de América, pasan por el trono de España diez reyes —que con excepción de Carlos III— solo piensan en la guerra y en rendir culto a la muerte. La mayor parte de ellos son católicos fanáticos, llenos de taras, locos, imbéciles, degenerados, Carlos V, hijo de Juana la Loca (de 1516 a 1568) dedica todas las energías del país en guerras de conquista en Europa para engrandecer más su imperio en el que no se pone el sol. Es bajo Carlos V que estalla la rebelión de los Comuneros de Castilla —manifestación de un pueblo que ya no puede soportar más injusticias en Alemania. Las doctrinas protestantes de Lutero, fraile agustino, aparecen cuando Carlos V es coronado rey de Castilla (1517) y es durante su reinado que un militar, Ignacio de Loyola, organiza la Compañía de Jesús para defender la Iglesia de las doctrinas protestantes y mantener su unidad. La Inquisición, que desde el siglo XII ha aparecido en Europa, adquiere en España gran fuerza con Carlos V, y los autos de fe condenan a muerte a miles de personas. Lo sucede su hijo Felipe II, aquel fanático sombrío a quien agasajan las poblaciones que visitaba con quemazones de herejes y que

declaró que si su propio hijo fuese hereje, él mismo llevaría la leña para quemarlo.

Durante su reinado, la máquina del Santo Oficio no cesa de condenar herejes, sobre todo luteranos. Para defender a su pueblo de la heréjia levanta una rigurosa aduana intelectual entre España y el resto de Europa, con el fin de que sus súbditos no puedan salir a aprender ni a enseñar en Universidades extranjeras. El culto a la muerte adquiere en tiempo de Felipe II proporciones espantosas: hace construir un monasterio, el Escorial, que es una tumba gigantesca para enterrarse en vida y que tiene la forma de la parrilla en que asaron al pobre San Lorenzo. Y hace venir de los cuatro puntos cardinales de la Península, los cadáveres de todos los reyes de España para darles sepultura junto a él, en el Escorial. Siguen otros reyes: Felipe IV, sensual y sombrío que tiene 32 hijos ilegítimos; Carlos II un pobre ser anormal; Fernando IV, loco; Carlos IV, un imbécil casado con una prostituta; María Luisa de Parma y ya la Independencia, Fernando VII, un rey que es un fresco y un pillo que se entiende con Napoleón Bonaparte mientras el pueblo español se lanza al sacrificio y a la muerte, en defensa de su soberano. Y a lo largo de estos años, la Inquisición ilumina la escena española con la luz siniestra de sus hogueras que llenan el ambiente con el olor a carne humana achicharrada.

Bajo Fernando VI tienen lugar 782 autos de fe y 14.000 personas sufren sentencia.

La vida del pueblo español transcurre durante siglos entre la guerra, el terror de la Inquisición, el peso de los impuestos, la injusticia de los de arriba y la pille-
ría de los miles de vagabundos que pululan en los campos y en las ciudades. Y de esta España es que sale la conquista de América.

Diferencia entre la conquista de América del Norte y la de la América Española

Los hombres que vinieron de España a conquistar América, fueron más bien aventureros heroicos. A la par de sus hazañas extraordinarias, está el hecho de que casi no se ocuparon sino de buscar oro y distribuirse y disputarse el botín. Mariátegui dice que se dedicaron a despojar los templos y los palacios, de los tesoros que guardaban y en repartirse las tierras y los hombres, sin preguntarse por su porvenir como fuerzas y medio de producción. Los conquistadores españoles se sintieron señores feudales ante los indios, no pioneros, como los ingleses y holandeses que llegaron a las costas orientales de los Estados Unidos.

José Vasconcelos en su libro *Indología* al comparar el enorme progreso de los sajones en el Norte y "el lento paso desorientado de los latinos en el Sur", dice que en el Norte no hubo reyes que dispusieran de la tierra ajena como de cosa propia y que en el Norte se desarrolló un sistema de propiedad privada en el cual cada uno cogía solo la tierra que podía cultivar." Así fue que en lugar de encomiendas hubo cultivos". No hubo campo para una aristocracia guerrera con títulos nobiliarios, sino que se desarrolló "una aristocracia de la aptitud, que es lo que se llama democracia". Las tierras recién conquistadas no quedaban a merced del soberano para que las repartiese a su arbitrio y crease nobleza de doble condición moral: lacayuna ante el soberano e insolente y opresora del más débil".

Al Norte llegaron en 1620 los Puritanos del Mayflower. Eran ingleses y holandeses pertenecientes a una secta protestante y que hacían una vida austera. Venían de Europa perseguidos por su fe por sus creencias

religiosas, en busca de libertad de conciencia, y allí se establecieron para vivir, todos con iguales derechos, señores y criados. Cultivaron la tierra, no buscaron minas de oro. En aquel puñado de inmigrantes, víctimas de la intolerancia religiosa, que se sentían iguales ante el Dios que veneraban, estaban en embrión la consigna que prevaleció durante la Revolución Francesa de: Libertad, Igualdad, Fraternidad y las palabras que hay en la entrada de la Declaración de la Independencia promulgada en los Estados Unidos en 1776. "Es para nosotros evidente que todos los hombres son iguales por naturaleza; que a todos los ha dotado el Creador con ciertos e indisputables derechos entre los cuales figuran la vida, la libertad, etc."

La conquista destruye la sociedad Socialista de los indígenas y sobre las ruinas de un comunismo primitivo, echan las bases de una economía feudal.

Los conquistadores españoles no respetaron la vida de los indios en los territorios que invadieron. Los persiguieron, los cazaron como a fieras salvajes; les robaron su oro o se lo cambiaron por baratijas y se apoderaron de sus cosechas. No hay que perder de vista que venían de una España feudal, que ha pasado más de ocho siglos en guerra, en donde reinan la Inquisición y el culto a la muerte. Cervantes decía que las Indias Orientales "eran refugio y amparo de los desesperados de España".

Costa Rica y la Conquista

En su libro *Costa Rica* (su historia) el profesor Carlos Monge dice: En términos generales consideramos que este interesante proceso de nuestra historia se desarrolla de 1560 a 1580.

Los conquistadores que llegaron a Costa Rica venían impulsados también por la sed de oro que animó la Conquista de toda América.

Cuando Colón arribó a las costas de Limón, vio indios que llevaban al cuello —a modo de dijes— espejos y aguilillas de oro. Estos espejos o patenas de oro de los indios y lo que estos contaron de los tesoros de Veragua y de las minas, hicieron creer a Colón que había encontrado la tierra del oro que los viajeros habían situado en Asia. Y la fama de la riqueza de Veragua, de cuyo territorio formaba parte Costa Rica, cundió por todas partes y despertó en muchos españoles el deseo de venir a buscar el oro trabajado por los indios y el oro de las minas. La leyenda decía que en los mares de Veragua se pescaba el oro con redes. Y organizaron expediciones por su propia cuenta Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, que llevaron a cabo proezas extraordinarias. Allí está Gil González Dávila que deslumbrado por la hazaña de Vasco Núñez de Balboa el descubridor del océano Pacífico, firma un contrato para descubrir hasta mil leguas en la costa del Pacífico. De Gil González dice don Ricardo Fernández Guardia en su libro *El Descubrimiento y la Conquista*: “Gil González Dávila merece lugar prominente en la galería de los grandes aventureros españoles. La construcción de sus navíos, su marcha de 224 leguas con un puñado de hombres por entre numerosas tribus guerreras, su lucha contra los obstáculos de la naturaleza, más parecen fábulas que obras humanas.”

Entre los conquistadores españoles que vinieron a Costa Rica están también: don Juan de Cavallón que salió de Nicaragua y desembarcó en Chomes con 90 soldados españoles y caballos, vacas, cabras, cerdos y otros ganados: es posible que todavía anden por ahí descendientes de esos animales domésticos que introdujo don

Juan de Cavallón; fundó varias poblaciones y fue él quien “logró establecer de una manera sólida y permanente la conquista de Costa Rica. Está el Padre Estrada Rávago, “figura de fraile aventurero” según dice don Ricardo Fernández Guardia, que supo ser compasivo y generoso con los indios. Está Diego Gutiérrez que vino a Costa Rica a mediados del siglo XVI y cuya primera disposición fue ofrecer a los indios con darles cien azotes si llamaban a esta tierra que él iba a gobernar, Veragua en vez de Cartago o Costa Rica. Ofreció a los indios enseñarles el camino de la salvación a través de Jesucristo que había venido a redimir al género humano, pero lo cierto es que engañó a los caciques Camaquire y Cocorí, los cargó de cadenas y los amenazó con quemarlos vivos si no le llenaban de oro, varias veces, un gran cesto. Está también don Juan Vásquez de Coronado, uno de los conquistadores más humanos que mandó España a tierras de América, de quien se cuenta que hizo enterrar la única cadena que traían sus soldados para aprisionar a los caciques que se revelaran y que fue mal visto por algunos de sus soldados por negarse a permitirles que robaran a los indios. Don Juan Vásquez de Coronado fue el fundador de Cartago, en el valle del Guarco en el año de 1563. Un franciscano, Fray Pedro de Petanzos escribió al rey lo siguiente: “Y para la pacificación de esta tierra tornó vuestra real audiencia a proveer a un caballero de Guatemala que se dice Johan Vazques de Coronado, natural de Salamanca. Pensé que el modo de conquistar que él con sus soldados tenía era como las pasadas, que era matar y robar a estas pobres gentes y por eso aceleré mi venida para les ir a las manos y hallé que su celo y modo de conquistar es tan bueno como el religioso que más celo tiene del bien y prodestos naturales. Sepa V. M. que dando gloria Nuestro Señor, que no ha

habido en las Indias todas conquista mas sin perjuicio y sin cargo de la real conciencia de V. M. que ésta”.

Como en Costa Rica había pocos indios y como no hubo explotación de minas ni grandes empresas agrícolas, “la encomienda” no tuvo necesidad de ser inhumana como en otros centros. Posiblemente debe haberse presentado más bien con caracteres paternas. Por lo tanto, la esclavitud tampoco se presentó entre nosotros con crueldad con que la encontramos en México, Guatemala, Perú, Venezuela, etc.

VOCABULARIO

LAS CRUZADAS: Son las expediciones comprendidas por la Europa cristiana contra el Oriente musulmán. Fueron ocho, algunas dirigidas por reyes y organizadas por santos. (Entre los siglos XI y XII).

GALEONES: Barcos que servían para transportar de América a España los productos de las minas de oro y plata de Perú y Méjico.

INQUISICION: Así se llamó a los tribunales establecidos en la Edad Media y en los tiempos modernos en algunos países para descubrir y castigar a los herejes. Un fraile dominico Tomás de Torquemada, hizo su nombre tristemente célebre por sus actividades en el Santo Oficio, o Santa Hermandad como también se llamó a la Inquisición. A Isabel la Católica se le debe el establecimiento de la Inquisición en España.

LACAYUNO: Propio del lacayo, del servil.

MOROS: Los habitantes de la antigua Mauritania, hoy Marruecos. Los moros se establecieron en España y allí vivieron

durante varios siglos. Los Reyes Católicos lograron arrojarlos de la Península.

MUSULMAN: Mahometano.

MAHOMA: Fundador del Islamismo. Vivió seis siglos después de Cristo. Nació en la Arabia. Escribió un libro llamado *El Corán*, que contiene los principios del Islamismo y que es para los musulmanes lo que la Biblia es para los cristianos. La religión musulmana se extendió después de la muerte del Profeta —como se llamó a Mahoma— por Asia, y por el Mediterráneo.

PREGUNTAS

- 1.—¿Cuál fue el factor principal del descubrimiento de América?
- 2.—Citar otros viajeros célebres que buscaron el camino de las Indias Orientales por el Atlántico.
- 3.—¿En qué fecha salió Colón de España en su primer viaje?
- 4.—¿En qué fecha descubrió la primera tierra americana?
- 5.—¿En qué fecha llegó a playas costarricenses?
- 6.—¿Cómo era la España en tiempo de la Conquista?
- 7.—Un vistazo sobre España en tiempo de la Conquista, ¿hubo en España Independencia?
- 8.—¿Qué dos hechos importantes tuvieron lugar bajo el reinado de Carlos V?
- 9.—¿Cuál de estos reyes fue una excepción y por qué?
- 10.—¿Cuál rey estaba en el trono cuando tuvo lugar la Independencia?
- 11.—¿Qué diferencia fundamental hay entre la conquista española y la de la costa oriental de los Estados Unidos?
- 12.—¿Qué motivo incitó a los que vinieron a realizar la Conquista de Costa Rica?

- 13.—¿Cuál fue el conquistador que estableció sólidamente la Conquista de Costa Rica?
- 14.—¿Cómo llevó a cabo la conquista de Costa Rica don Juan Vásquez de Coronado?
- 15.—¿Qué régimen destruyó en América la Conquista Española?
- 16.—¿Se puede fijar la época durante la cual tiene lugar la Conquista de Costa Rica?

LA COLONIA

Los conquistadores españoles pasaron por América dejando tras sí la huella de sus hechos heroicos y de su crueldad y el camino abierto a la colonización. Con los colonizadores españoles el régimen feudal de la retrasada España, se impone en el Nuevo Mundo. Destruyen la economía del indio basada en la propiedad colectiva de la tierra y en la cooperación común en el trabajo. Se apoderan individualmente de las tierras de los indios e imponen la esclavitud para la explotación de las minas y de la tierra.

Los colonizadores españoles son ante todo, buscadores de oro y esto los lleva a obligar al indio, que pertenece a un pueblo fundamentalmente agrario, a convertirse en minero. No estiman el valor humano de los indígenas de América y emprenden su destrucción. Cuando los indios oponen resistencia o tratan de defender su maíz, los españoles los matan o los cazan como fieras. En su libro en preparación del escritor nicaragüense Adolfo Ortega Díaz, se cuenta que "allá por el año de 1530 apareció en el cielo un enorme cometa con la cauda hacia el sur. Por aquellos días acababan de salir arreados hacia el Perú varios miles de indios y algunos que lo-

graron escapar y regresar, volvieron contando verdaderas atrocidades. Una de ellas era esta: al llegar al Darién, había que cruzar una ciénaga. Ya era un poco tarde y comenzó a oscurecer. A un alférez español se le cayó su espada y para no perderla y poder regresar al día siguiente a buscarla, le arrebató a una india de los brazos el niño de pecho y lo tiró al lodazal para que quedara de seña. Gracias al niño ahogado, el oficial encontró su espada la mañana siguiente. Los éxodos los componían enteros, con sus hombres, mujeres y niños. Donde se hacía la menor resistencia, el conquistador diezmaba y arreaba. "En la propia plaza de León". "Un tal "Martín Estete, gobernador español, divertíase haciendo que sus perros, bien adiestrados, devoraran a los indios que le traían prisioneros." En cuanto al cometa, aquel fue un signo de malos presagios para los indios y los sacerdotes de Imabite mandaron emisarios a los distintos pueblos de las orillas del lago de Managua, con el fin de llamarlos a una gran reunión de tribus en la isla de Momotombito; allí juntos los sacerdotes y las gentes de todos los pueblos aquellos consultarían a sus dioses e interpretarían lo que significaba el gran cometa con la cauda hacia el sur. Numerosas canoas surcaron las aguas y las tribus de Tititapa, Managua, Mateare e Imabite llegaron a la cita. Momotombito era el lugar sagrado. Todavía hoy día pueden verse allá los grandes ídolos monolíticos y la enorme piedra de los sacrificios. La interpretación de los sacerdotes fue algo desconsolador y desesperante: "La estrella con la cola al sur significaba más éxodos. Y entonces vino lo horrible: a propuesta de los sacerdotes, las tribus todas resolvieron suicidarse en masa. Algunos días más tarde, más de quinientos cadáveres arrojaron las olas del lago sobre la playa de Imabite." El historiador López de Gomara dice que "llegó un momento en que los indios

no se juntaban con las indias, para que no pariesen esclavos”.

Se puede decir que el colonizador español implanta un régimen de despoblación: cuando llegan los conquistadores al Perú, se calcula que había una población de unos 10 millones y al cabo de 3 siglos de dominio español solo había un millón. En las minas de Tepaco en México murieron más de 3.000 indios a causa de los malos tratos. En Nicaragua había antes de la Conquista unos 2 millones de habitantes que fueron reducidos por la crueldad, a medio millón.

En vano las Leyes de Indias tratan de oponerse a la inhumanidad con que los colonizadores trataban al indio: pero el rey ordena una cosa y los colonizadores hacen otra: Hernán Cortéz ordena repartirse los indios como quien reparte sacos de maíz. Las leyes de Indias amparaban la propiedad indígena y reconocían su organización comunista, pero todo ello fue una legislación que no pasó del papel y que no impidió que la propiedad de los indígenas pasara a manos de los españoles. Entre la Legislación que vino de España a América con la intención de defender al indio, está la Encomienda. Se comenzó por encomendar al indio al amparo y protección del colono a quien aquel debe servir a cambio de que éste lo proteja y le enseñe la doctrina cristiana. Pero lo que hicieron los encomenderos, entre los cuales abundaban los soldados y los aventureros, fue adiestrar al indio para bestia de carga. La “encomienda” es la esclavitud disfrazada que el español impone en el suelo de nuestro Continente.

Cuando al colonizador le faltan las fuerzas de los indios que él mismo ha destruído, recurre, como dice Mariátegui al “sistema antisocial y primitivo de colonización: el de la importación de esclavos.” Las licencias pa-

ra esclavos se venden en público y en mayo de 1524 llega a México el hierro que envía la metrópoli para herrar esclavos.

Solo las misiones de jesuitas y dominicos muestran aptitudes de colonizadores y establecen, sobre todo los primeros, sus famosos experimentos como el de Paraguay, en el que asociaron los factores religioso, político y económico.

Al coloniaje se le acusa —dice Mariátegui— de haber traído a América la esclavitud, destinada a fracasar como medio de explotación y organización económica de la Colonia y con la que reforzaron un régimen fundado solo en la conquista y en la fuerza. El coloniaje nos deja la feudalidad y solo los países que después de la Independencia han conseguido curarse de esta tara, son los que han progresado; los que no lo han logrado todavía, son los retardados.

En Costa Rica los indios fueron también perseguidos, según lo vemos en diferentes relatos como el del gobernador Diego Gutiérrez que en su ansia de encontrar oro maltrató cruelmente a los caciques Camaquiri y Cororí y el relato del cacique Garabito, etc. Sin embargo, la "Mita", no alcanzó entre nosotros los caracteres de inhumanidad que en otras provincias, debido a la falta de minas y a la escasez de población. La única empresa agrícola de alguna importancia fue el cultivo del cacao en Matina, en donde los propietarios de haciendas empleaban esclavos. Don José Francisco Trejos en su obra *La Democracia en Costa Rica* dice que "no solamente disfrutaron los indios de libertad en Costa Rica, sino que también colaboraron con las autoridades españolas en el gobierno de la provincia, desempeñando puestos públicos, como el de Gobernador de indios o el de alcaldes en sus tribus" y cita el caso que consta en un documento

procedente del Archivo de Indias de Sevilla. Y dice también que en Costa Rica "a los indios se les pagaba por su trabajo, y cuando algunos de los españoles se veía en la necesidad de llevarlos con mercaderías fuera de la provincia, tenían que hacer un depósito como garantía de que serían restituidos a sus poblados". Además dice que los indios que servían a los españoles en oficios domésticos, en agricultura o como obreros, concertaban en escritura pública un trato en el que se estipulaba el sueldo que devengarían, las condiciones, etc., y que a estos indios se les llamaba "concertados", de donde viene la expresión con que suele designarse en Costa Rica a las personas de servicio doméstico. Los indios fueron entre nosotros, más de los españoles y pagaban sus tributos, bien tributarios que no eran excesivos con productos de la tierra. Sin embargo, Máximo Soto Hall dice que "los indios estaban sujetos a penosa servidumbre, tanto es así, que de los Tres Ríos para pagar el tributo de 20 libras de pita y 2 de hilo morado que debían entregar anualmente, tenían que ir a buscar estos productos más allá de Matina y de Boruca.

En su *Historia de Costa Rica* dice el profesor Carlos Monge refiriéndose a "la encomienda" en Costa Rica que "existían en la Provincia de Garabito, 9 encomiendas y 250 indios; en Cot, 2 encomiendas y 80 indios; en Ujarraz 5 encomiendas y 200 indios.

La esclavitud parece haberse hecho en Costa Rica sobre todo con los negros, esclavos que se vendían a precios elevados. Pero a principios del siglo XVIII ya había en Cartago muchos negros esclavos que gozaban de libertad y que vivían en un lugar que se les asignó que se llamaba "La Puebla de los Pardos".

Causas de la disminución de la raza indígena en Costa Rica

Las guerras que mutuamente se hacían las diferentes tribus; los sacrificios humanos a los dioses; las invasiones periódicas que, durante el siglo XVIII llevaron a cabo los zambos mosquitos y los piratas en la costa del Atlántico; las pestes y las enfermedades como el paludismo (en una peste que hubo en el siglo XVIII, el número de los indios de Atirra quedó reducido a 14 personas). También, según documentos de 1611 (ver "Costa Rica en el siglo XIX) los matrimonios eran poco fértiles.

"los primeros conquistadores españoles se casaron, en su mayoría con indias; sus numerosos hijos, nietos y biznietos continuaron contrayendo uniones matrimoniales con los habitantes indígenas. El gran número de hijos naturales, hijos de sirvientes, de hijos de padres no conocidos que figuran en los libros parroquiales del siglo XVI deben su origen, en gran parte, a la mezcla de la raza española con la raza india."

También constituye un gran elemento de la población de Costa Rica el formado por la mezcla de los negros traídos de Africa e importados de Nicaragua con los indígenas, mezcla llamada de los pardos y los zambos.

Los Piratas

España había monopolizado el Comercio de sus colonias, es decir, éstas no podían comprar ni vender nada más que a la metrópoli. Y ya sabemos que en materia de comercio, de industrias, de agricultura, la metrópoli no andaba nada boyante. Este estado de cosas tenía que desarrollar el contrabando y darle un gran impulso a la

piratería en América, por ejemplo, que tenía tantas dificultades para enviar su cacao a Guatemala por falta de medios de transporte, hasta los mismos gobernadores se entendían con los piratas para el comercio del cacao; estos ofrecían mejores precios y lo cambiaban por los artículos que traían de Europa.

El cacao y Matina

Durante la Colonia, Costa Rica mandaba su tabaco a Nicaragua y su cacao y su bizcocho a Panamá.

El comercio con Panamá se hacía sobre todo por el puerto de Matina, cerca del cual estaban las plantaciones de este grano. Antes de Matina había sido Suerre sobre el río del mismo nombre (hoy Reventazón) el puerto por donde Costa Rica exportaba sus escasos productos y por donde importaba mercaderías.

El cacao fue el principal artículo de exportación en nuestro país durante la Colonia. En vista del buen mercado que tenía, los encomenderos de Cartago, casi todos militares españoles, lo cultivaron en la región de Matina. Como el clima era muy insalubre y los indios no lo resistían, los encomenderos se vieron obligados a traer esclavos negros para este menester. El comercio con Panamá obligó a abrir dos caminos de herradura: uno de Cartago a la costa Atlántica y otro de Cartago a Chiriquí. El tráfico se hacía a lomo de mula y esto significó una entrada para la Provincia de Costa Rica, pues decidieron cobrar dos pesos por cada mula que pasaba hacia Panamá o venía del Istmo hacia las provincias de Centro América. Los hacendados vendían su cacao a los ingleses y adquirían ropas sobre todo. En su Historia de Costa Rica, el profesor Carlos Monge cita un informe sobre el contrabando que tenía lugar en Matina: "En la boca de dicha

barra (Matina) se hacía el comercio ilícito de tal suerte que los indios jamaicanos formaban tiendas de campaña en tierra, y en ellas ponían sus géneros, y todos los vecinos de Cartago bajaban a celebrar ferias, como si fueran en un puerto con los requisitos y licencias necesarias. Esto se hacía dos veces por año, que era tiempo de las dos citadas cosechas de cacao, el que conducían a la playa para la compra de ropas, las que introducían a la ciudad.”

El cacao no significó una segura economía para la vida de Costa Rica porque su cultivo atrajo hacia acá la codicia de los piratas y de los zambos mosquitos que incursionaban nuestro territorio y se robaban no solo el cacao, sino los esclavos y todo lo que encontraban de cacao que se llevaban a Panamá en donde se vendía bien.

El contrabando era el único medio de que disponían los comerciantes ingleses, franceses y holandeses para quitar a sus rivales los comerciantes portugueses y españoles, parte de sus ganancias. La piratería y el contrabando no eran exclusividad de la gente salida del pueblo: la aristocracia, el clero y hasta los reyes participaban de las ganancias de los piratas. La reina Isabel de Inglaterra era socia de las expediciones piratas del noble inglés Sir Walter Raleigh. Un pirata inglés llamado Enrique Morgan fue el que saqueó y destruyó Panamá en el año de 1669. En 1666 se metieron en Costa Rica los piratas ingleses Mansfelt y Morgan, quienes, según documentos, llegaron hasta Turrialba.

VOCABULARIO

ARCHIVO DE INDIAS: Un archivo es un conjunto de documentos antiguos relativos a la historia de un país, de una

ciudad, etc. Uno de los archivos más notables es el de Indias que está en Sevilla, que contiene centenares de documentos sobre las Indias Orientales.

COLONIA (LA): Se da este nombre al período en que los colonos españoles en América inician y desarrollan sus empresas mineras, agrícolas.

EXODO: Emigración de un pueblo.

LEYES DE INDIAS: Con motivo de los atropellos e injusticias que cometían los conquistadores y colonizadores españoles contra los indios, algunos reyes de España dieron leyes para defenderlos y protegerlos. Durante el siglo XVI se fue formando esta copiosa legislación que llegó a tener más de 6 mil disposiciones sobre economía, justicia, administración, culto, higiene, instrucción, artes, letras y cuanto podía referirse al régimen del Nuevo Mundo.

MITA: Esclavitud de los indios.

PREGUNTAS

1º.—Qué régimen llevan los conquistadores españoles al Nuevo Mundo?

2º.—Contribuye la colonización española a que se aumente o disminuya la población indígena en la América Hispánica?

3º.—A qué se dedican sobre todo los colonizadores en América?

4º.—Qué son las leyes de Indias?

5º.—A qué recurren los colonizadores cuando les faltan las fuerzas de los indios?

6º.—Por qué faltan a los colonizadores españoles las fuerzas de los indios?

7º.—Quiénes muestran en el Nuevo Mundo aptitudes de colonizadores?

8º.—Cómo trataron los conquistadores y colonizadores españoles a los indios de Costa Rica?

9º.—Algunas causas de la disminución de la población indígena en Costa Rica?

10º.—A qué se debió el auge del contrabando y de la piratería en América?

11º.—Fué el cultivo del cacao una fuerza favorable para la economía de Costa Rica?

CARTAGO, SAN JOSE, HEREDIA Y ALAJUELA

A principios del siglo XIX, la parte más habitada de Costa Rica estaba en la Meseta Central que se había ido poblando durante el siglo XVIII. Al Este, la jurisdicción de Cartago, con sus fincas de cacao en Matina y su valle del Guarco cultivado por pobres labriegos, y al Oeste, desde Ochomogo hasta Alajuela, los valles en donde se fueron estableciendo las gentes que emigraran de Cartago en busca de mejores horizontes.

Los valles de Barba y Aserri son roturados con el primitivo arado y aparecen fincas pequeñas en las que el propio dueño siembra maíz, frijoles, trigo, caña de azúcar, tabaco, legumbres, culantro, anís, etc. También se hacen potreros en los que pacen unas cuantas cabezas de ganado.

Cartago

La capital de la Provincia de Costa Rica era Cartago, casi una aldea con unas sesenta casas de adobe y tejas, una iglesia, un convento y dos ermitas. Todos vestían rústicamente: las mujeres de las familias principales lle-

vaban enagua de picota —que era una tela áspera de pelo de cabra— mantilla de bayeta verde y sombrero blanco. Cartago debe haber sido entonces una ciudad más triste que lo que es hoy, con calles silenciosas por el centro de las cuales corría el agua y envuelta en la neblina fría que baja de las montañas.

Heredia

Al noroeste del río Virilla, en un sitio llamado con el nombre indígena de Cubujuquí, se concentran unas cuantas casas de adobe y unos cuantos ranchos. Como la parroquia de Cartago está lejos, a los habitantes del lugar les es difícil cumplir con sus deberes religiosos. Levantan entonces un oratorio dedicado a las Purísima Concepción; y con el tiempo este núcleo se aumenta y se separa de la jurisdicción de Barba; más tarde se le concede el título de Villa y como un homenaje a la Santa Patrona y al capitán español don Alonso Fernández de Heredia la nueva villa es bautizada con el nombre de Inmaculada Concepción de Cubujuquí de Heredia, nombre largo que se va acortando y termina en "Heredia".

San José

Lo que hoy es la Provincia de San José tuvo su cuna en el valle de Aserrí. Los vecinos de este valle cultivan, como los del de Barba, el trigo, el maíz, los frijoles y la caña de azúcar, el tabaco, hierbas medicinales, culantro, hortalizas y crían también el ganado. El cultivo de la caña de azúcar trae la instalación de trapiches, de tal mo-

do que ya a mediados del siglo XVIII había unos 160 trapiches esparcidos por Barba, San José y Santa Ana.

El lugar en donde hoy se encuentra la ciudad de San José, se llamaba entonces "La Boca del Monte". No era un sitio propicio para el establecimiento de una población, pues faltaba el agua. Sin embargo, quizá por hallarse entre los valles de Aserrí y Barba, debe haber servido de lugar de sesteo a los que iban de un lugar a otro y por tanto fue como un punto de unión entre ambos. Aquí la iglesia fue fuerza aglutinadora del elemento humano pues los habitantes de La Boca del Monte no podían cumplir con sus deberes religiosos, ya que las Iglesias de Cartago y de la Villa de Heredia se encontraban lejos, y tuvieron que pedir que se les permitiera levantar una iglesia, lo cual les fue concedido: en la Villa Nueva de La Boca del Monte se levantó una iglesia que fue dedicada al Patriarca Señor San José. Alrededor de la iglesia podían contarse unas doscientas casas de adobe y teja y otros tantos ranchos de techo pajizo, en los que vivían unas 800 familias. La iglesita era de piso de tierra a la que entraban como Pedro por su casa, los chanchos a escarbar el suelo que servía de cementerio y los terneros a comerse la túnica del Señor San José.

Alajuela

Fue el cura párroco de la iglesia de la Villa Vieja de Heredia don Juan Manuel del Corral, el que aprovechó la visita que hiciera a Costa Rica don Lorenzo Tristán, obispo de Nicaragua por ahí de fines del siglo XVIII, para pedirle permiso de erigir una iglesia en las inmediaciones de los barrios de La Lajuela, Ciruelas, Turrúcares, Poás y Río Grande. Y fue el mismo Obispo Tristán

quien compró y regaló la casa que había de servir de oratorio y el terreno para levantar la iglesia.

En 1798 el Gobernador falló acerca de los límites entre San José, Heredia y La Lajuela, y las Cortes de Cádiz, a solicitud del Diputado por Costa Rica, don Florencio del Castillo, concedieron el título de ciudad al pueblo de Villa Nueva de San José y el de Villa a los de Heredia y Alajuela y Ujarrás. La ciudad de Cartago fue condecorada con el título de "MUY NOBLE Y LEAL" por sus juramentos de fidelidad a Fernando VII.

El elemento humano de estas poblaciones se componía de españoles, mestizos o indios. Había elementos de la nobleza española entre las familias que poblaron la Meseta Central? Don Lorenzo Montúfar en el prólogo de su RESEÑA HISTORICA DE LA AMERICA CENTRAL dice: ... "en Centro América no hay nobleza ni la hubo jamás. Determinadas familias formaron ligas para no mezclarse con el resto del país y para imponer su autoridad a la nación entera. Estas ligas, más hostiles al pueblo que la nobleza europea es lo que se ha llamado aristocracia. En todo el reino de Guatemala no hubo más título nobiliario que el correspondiente a un marquesado. Ese único marquesado se obtuvo, no por proezas, ni por relevantes cualidades del fundador ni de sus ascendientes; sino por compra al "Rey de España".

Situación económica y cultural

Desde Cartago hasta Alajuela reinan la pobreza y la ignorancia. Todo el mundo tiene que trabajar para llenar sus necesidades y el mismo Gobernador se ve obligado a sembrar su parcela. No hay médico, ni botica y la

gente tiene que curarse con yerbas medicinales y como Dios le da a entender. Casi nadie sabe leer y los pocos que pueden escribir lo hacen tan mal que después ni ellos mismos entienden sus garabatos. Cuando llega la noticia de la Independencia hay muy pocas escuelas en las que se enseña a leer y a escribir y la Doctrina Cristiana y en San José se acaba de abrir entonces la Casa de Enseñanza de Sto. Tomás.

La moneda corriente fue por mucho tiempo el cacao pero por documentos de la época se sabe que cada peso de cacao equivalía a medio peso de plata.

Todo el mundo tiene que trabajar para atender a las propias necesidades. Don Tomás de Acosta decía: "Por la pobreza de la Provincia, como por su ningún comercio, no se hacen ni pueden hacerse abundantes siembras, porque el labrador, el artesano, el comerciante, el noble y el plebeyo, todos hacen sementeras de lo que han menester para el sustento de sus familias."

Como el progreso económico era muy lento, las condiciones de vida varían muy poco durante el siglo XVIII y pobre y atrasada la sorprende la Independencia.

PREGUNTAS

1.—Cuál fue el lugar del país que más se pobló durante la Colonia?

2.—Cuáles serían las principales razones que tuvieron los colonos para escoger la Meseta Central para establecerse?

3.—Reflexiones alrededor de la gente que emigró de Cartago para establecerse en los valles situados al Oeste de Ochomogo?

4.—Formación de Heredia, San José y Alajuela?

- 5.—Cuáles son los principales cultivos?
- 6.—Qué aspecto progresivo presenta La Iglesia en el desarrollo de Costa Rica?
- 7.—Con qué elementos humanos se forman las principales poblaciones de Costa Rica?
- 8.—Qué influencia tuvo en el futuro de Costa Rica el hecho de que todos sus habitantes fueran dueños de un pedacito de tierra y de que lo tuvieran que cultivar con sus propias manos?
- 9.—Qué nivel cultural tenía Costa Rica cuando llegó la noticia de la Independencia?

LA MONEDA EN COSTA RICA

Período: época precolombina a la Independencia.

La dificultad que presenta el cambio de unas mercancías por otras, creó la moneda. La moneda es una mercancía intermedia para facilitar el cambio de unos artículos por otros. Todos los pueblos han pasado por el trueque que es el cambio directo de un artículo por otro. Luego escogieron la mercancía que les era más familiar y de uso más general para que les sirviera de moneda; el ganado fue la moneda de los pueblos pastores. La palabra latina "pecunia" quería decir la riqueza del ganado. De allí viene la palabra "pecuniaria" que es lo relativo al dinero. Uno de los primeros reyes de Roma hizo grabar en las monedas que durante su reinado se pusieron en curso, la cabeza de una oveja. En los pueblos cazadores usaron como moneda las pieles; en los pescadores, el pescado seco; en otros la sal; en otros las conchas; en los agricultores el arroz, el té, el cacao, etc.

Con la aparición de los metales y la explotación de ellos por el hombre, nace la moneda acuñada, cuyo uso es más fácil. Más tarde aparece el papel moneda.

Los aborígenes de Costa Rica cambiaban unos artículos de consumo por otros. Los chorotegas habían monopolizado la cosecha de los nísperos y de los zapotes y los nahuas el cacao y estos productos servían de base de comercio entre ambos.

En Costa Rica los colonizadores españoles introdujeron —como en toda la América Latina— el uso del sistema monetario de España, pero en nuestro país en donde no había explotación de minas de metales, y cuya vida económica era tan precaria, el uso de la moneda española no acabó con la moneda-cacao. A principios del siglo XVIII el Gobernador La Haya escribía al rey que en Costa Rica “la moneda corriente es el grano de cacao sin que se conozca el real de plata”. No fue sino al finalizar la Colonia que se descubrieron las minas de oro del Monte del Aguacate.

El sistema monetario español se usó en todas las colonias españolas de América, y su uso se prolongó en Costa Rica hasta mucho después de la Independencia; sirvió de base a los sistemas monetarios de las repúblicas que vinieron después que España perdió su imperio en nuestro continente. Entre las monedas españolas tenemos EL REAL (que tuvo diferentes valores) EL PESO; LA ONZA DE ORO; EL ESCUDO, etc.

Durante la colonia, los artículos con que hacía transacciones Costa Rica eran: la tierra, el ganado, el maíz, el tabaco, la concha de Carey, el palo de tinta, la zarzaparrilla, el culantro y sobre todo el cacao que como dijimos, llegó a ser moneda.

La relación de la moneda-cacao era a fines del siglo XVII y principios del XVIII de 80 granos de cacao, por un real.

Generalmente los empleos y oficios se pagaban en artículos corrientes. En LA HISTORIA MONETARIA DE COSTA RICA de don Tomás Soley encontramos que, los clérigos de Nicoya empleaban la siguiente tarifa: un bautizo costaba una gallina y una candela; un casamiento, dos gallinas y dos candelas; un responso, cuatro gallinas y cuatro candelas. El Cabildo de Cartago pagaba al maestro de escuela 25 pesos anuales en cacao, por la educación de cuatro niños.

En sus "Cuadros de Costumbres" don Manuel de Jesús Jiménez cita una lista de cuentas llevadas por el Presbítero don Miguel Bonilla a principios del siglo XIX, de las cuales se desprende que un peón ganaba más o menos dos reales al día. Según eso veamos qué podían comprar las gentes con un día de trabajo:

Una cajuela de maíz venía costando dos reales o sea dos días de trabajo; una fanega de frijoles, mitad cubaces y mitad del suelo, costaba un real, es decir, un día de trabajo; un machete costaba diez reales es decir, diez días de trabajo; un corte de enaguas 4 pesos que son 32 reales, esto es mes y dos días de trabajo.

El valor de la tierra, puede juzgarse por estos datos tomados de "La Historia Monetaria de Costa Rica" de don Tomás Soley: "Una extensa finca con trapiche y molino en tres mil pesos. Una casa de adobes se vendía entre 50 y 100 pesos y una plantación de banano se avaluaba a razón de un peso o de un peso y medio por cada árbol en producción."

Dice también don Tomás Soley en su citada obra que "puede decirse de un modo general y aproximado,

que durante la colonia el dinero representaba un valor de 10 a 15 veces mayor que el que hoy posee”.

Durante la colonia y en los primeros años de la Independencia, el costo de la vida era bajo, pero eso lo que probaba era pobreza. Los costarricenses apenas si podían ir tirando. Los artículos que producía y exportaba no eran suficientes ni en número ni en calidad para que pudiera comprar en el extranjero los que necesitaba.

PREGUNTAS

- 1.—Ha sido siempre el colón la moneda de Costa Rica?
- 2.—Cómo hacían los pueblos primitivos sus transacciones comerciales?
- 3.—Qué es la moneda?
- 4.—Qué artículos usaron los pueblos primitivos como moneda?
- 5.—Hable de la moneda acuñada y del papel moneda.
- 6.—Cómo hacían sus operaciones comerciales los aborígenes de Costa Rica?
- 7.—Hable del sistema monetario español en las colonias hispanoamericanas. Nombre de algunas monedas españolas.
- 8.—Con qué artículos hacía transacciones comerciales Costa Rica durante la Colonia?
- 9.—Qué producto usaron en Costa Rica como moneda durante la época de colonial y durante el primer cuarto de siglo después de la Independencia? Relación de la moneda-cacao con el Real.
- 10.—Cómo se pagaban a menudo los oficios y empleos durante la época colonial?
- 11.—Tarifa de los curas de Nicoya.
- 12.—Cuál era el salario de un peón y de un mandador a principios del siglo XIX?

13.—Algunos ejemplos de lo que se podía comprar con un día de trabajo?

14.—El valor de la tierra?

15.—Cómo fue, durante la Colonia, el valor del dinero, comparado con el valor que hoy tiene?

16.—Era alto o bajo el costo de la vida durante la Colonia?

17.—El bajo costo de la vida durante los 3 siglos de la Colonia en Costa Rica, es indicio de prosperidad o de pobreza?

LA INDEPENDENCIA

La Revolución de Independencia en la América Latina, fue una parte de la Revolución burguesa. “En ninguna circunstancia ha habido movimientos de trascendencia para un país, sin vínculos con los hombres y con los intereses de otros países contiguos o lejanos (Lombardo Toledano: “ACTUALIDAD VIVA DE LOS IDEALES DEL CURA HIDALGO”). La Revolución de Independencia no fue pues un hecho aislado ni caprichoso, desvinculado del mundo o de las ideas dominantes de esa época. En la Revolución de los Estados Unidos y en la Revolución Francesa se luchó por la libertad de comprar, de vender, de transitar y con ello, por la libertad de conciencia, de pensamiento y de palabra. También en la Revolución de Independencia se proclaman esas libertades y se logró la libertad de comercio entre los continentes y entre los diferentes países de América, pero dentro de cada país la revolución no se realizó o se realizó muy a medias. Las grandes masas indias no mejoraron prácticamente su condición, porque no cambió la base económica colonial. Cierto es que sí cambió con la Revolución de Independencia la situación jurídica de éstas —como di-

ce José Carlos Mariategui en sus SIETE ENSAYOS DE LA REALIDAD PERUANA— y franqueó el camino de su emancipación política y social.

La Revolución de Independencia fue acaudillada por unos cuantos españoles de amplia visión, por los criollos, por los hijos de los españoles esclavistas y por algunos sectores de la Iglesia Católica. El alto clero español fue fiel al rey porque comprendía que era más seguro para él seguir apoyando a la Monarquía, pero entre las órdenes y comunidades religiosas no faltaban los que se daban cuenta de que esta revolución no afectaba a la Iglesia Católica y que en cambio el rey tomaba medidas que sí afectaban los privilegios de dichas comunidades, como ocurrió bajo Carlos III, bajo Carlos IV y Fernando VII se suprimieron ciertas rentas de que gozaban conventos y hermandades. No hay que perder de vista que los frailes eran grandes propietarios, pues que solo en Madrid poseían las cuatro quintas partes de la ciudad, y con la invasión de Napoleón los intereses de conventos, órdenes y hermandades quedaban muy amenazados. De manera que no fue raro ver en América a más de un fraile unirse a las fuerzas revolucionarias que se levantan airadas después de la cesión del trono de España a Napoleón ocurrida en la ciudad de Bayona en 1808. Tenemos también el caso de los curas Hidalgo y Morelos en México que luchan por la Independencia y del clero liberal del Perú que apoya la revolución desde que estalla en América.

La revolución de Independencia en América

Ya en 1808 comienza a sentirse en la América Latina el fermento revolucionario. 15 meses después de la entrega a Napoleón del poder en España, se da en Quito

el primer grito de Independencia (10 de Agosto de 1809). Y se desencadena la lucha encarnizada que se prolonga hasta 1826. Las chispas de la rebelión saltan las distancias y el fuego de la revolución se propaga a lo largo del continente. La América Central no se libra del contagio; en Guatemala es en 1809; en San Salvador, León y Granada en 1811. La conspiración en San Salvador en 1811 estuvo encabezada por los curas don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar. En Guatemala, las llamadas Juntas de Bethlen eran focos conspirativos presididos por fray Juan de la Concepción. El Capitán General del Reino de Guatemala, Bustamante, persiguió con saña a los insurrectos, ayudado por el arzobispo Casaus que envió misioneros a predicar contra aquellos. Los móviles revolucionarios de las Juntas de Bethlen fueron descubiertos y los miembros de ellas condenados a garrote vil, como fray Víctor Castrillo, don Francisco Barrundia y otros; a la horca fueron condenados fray Juan de la Concepción, fray Manuel de San José, el indio Manuel Tôt y otros.

La revolución de Independencia en Costa Rica

El estado de pobreza, de ignorancia y de aislamiento en que vivía Costa Rica, no le permitía comprender ni actuar como en los países que se movían dentro de mejores condiciones económicas. No es de extrañar entonces que en Costa Rica apenas si un pequeño grupo de hombres se diera cuenta de lo que ocurría más allá de sus fronteras. Cuando aquí supieron del movimiento de rebeldía en Nicaragua, se volvió a jurar en Cartago fidelidad a Fernando VII, y en 1812 se mandaron tropas contra el alzamiento de Granada. En vísperas de la Independencia, el cabildo de Cartago se opuso a "que el

bachiller Osejo enseñase y explicase la Constitución en público, burlándose del forastero entrometido que pretendía revelar al pueblo los derechos que se le otorgaban." Don Ricardo Fernández Guardia. "La Independencia". La aristocracia de Cartago que no tenía encima el control de las autoridades residentes en Guatemala, debido al aislamiento y pobreza del país, no estaba interesada en la Independencia como ocurría en otros lugares en donde urgía la libertad de comercio. Además, no había aquí el odio contra los españoles que se sentía en las colonias en donde éstos eran poderosos y crueles; y los dos últimos gobernadores antes del año 21, don Tomás de Acosta y don Juan de Dios Ayala, habían sido queridos y respetados por los costarricenses debido a su bondad y al interés que se tomaban por el progreso del pueblo.

Había un grupo de hombres, casi todos jóvenes, a quienes inquietaban los principios liberales proclamados en las Cortes de Cádiz y las ideas revolucionarias que habían atravesado el Atlántico en libros o en folletos o bien en la palabra oral de los viajeros. Entre ellos estaba Gregorio José Ramírez una de las figuras más importantes en la realización de nuestra independencia; el bachiller Rafael Francisco Osejo, nicaragüense que había venido a Costa Rica contratado como profesor en la Casa de Enseñanza de Sto. Tomás, los hermanos García Escalante, don Francisco María Oreamuno y el Presbítero don Miguel Bonilla.

15 de SETIEMBRE DE 1821

Fue un sábado 13 de Octubre de 1821 que llegó a Cartago el correo mensual de Guatemala, con un pliego dirigido al Gobernador don Juan Manuel Cañas. El pliego

fechado el 16 de Setiembre anterior y firmado por don Gabino Gainza, Capitán General del reino de Guatemala contenía el Acta de Independencia proclamada el 15 de setiembre en la ciudad de Guatemala. El Acta del 15 de setiembre contenía también la disposición de un Congreso de diputados de todas las provincias centroamericanas, congreso que debía reunirse el 1º de Marzo de 1882 para decidir la Independencia general y absoluta y la forma de Gobierno que se adoptaría. El correo traía además un acuerdo tomado el 28 de setiembre en León de Nicaragua por la Diputación de esa Provincia, el Jefe Político y el obispo fray Nicolás García Jerez. Era un acuerdo que más bien estaba contra el ACTA de Independencia, declaraba a Nicaragua y a Costa Rica independientes de Guatemala y si bien proclamaba la independencia de España, lo hacía condicionalmente "hasta que se aclaren los nubladados del día". Esta mañosa solución había salido del magín del obispo García Jerez que era un realista furibundo y esperaba que los ejércitos de Fernando VII vinieran a poner punto final a la rebeldía de las colonias centroamericanas.

La noticia de nuestra independencia "cayó como una bomba" en el estanque que era Cartago y trajo más intranquilidad que júbilo, pues la verdad es que nadie la había pedido, casi nadie la deseaba y la mayor parte de la gente ignoraba de lo que se trataba. El Gobernador Cañas convocó a Cabildo abierto y toda la gente importante de Cartago que acudió al llamamiento, oyó la nueva "con el alma en un hilo", como dice nuestro historiador don Ricardo Fernández Guardia.

A partir del 13 de octubre fue que comenzó a agitarse en Costa Rica la lucha por nuestra independencia. San José, que para ese entonces contaba ya con mayor número de habitantes y más recursos económicos que la capital de la Provincia. Fue la ciudad más abierta a las

nuevas ideas que agitaban el mundo. Cartago y Heredia eran partidarios de adherirse al imperio que se había proclamado en México con don Agustín de Iturbide como rey, lo mismo que habían hecho todos los conservadores de América Central. En cambio San José declaró que la Provincia había recobrado su libertad y que por lo tanto a ella era a la que le tocaba determinar la nueva forma de gobierno que le convenía y que no se comprometía a aceptar el Plan de Iturbide. Este Plan se conoce con el nombre del Plan de Iguala o de las Tres Garantías porque garantizaba: la Conservación de la Iglesia Católica; la Independencia de México que quedaba como una monarquía representativa; la unión de mexicanos y españoles bajo Fernando VII o de un príncipe español que sería nombrado emperador.

En Cartago hicieron prestar al pueblo el siguiente juramento. "Jurais a Dios Nuestro Señor, guardar y hacer con vuestras armas, bienes y personas la independencia absoluta del Gobierno español y sujetaros al imperio mexicano". En San José se prestó también juramento sin el añadido de los reaccionarios y conservadores de Cartago respecto a la sujeción al imperio mexicano. Heredia juró como Cartago y Alajuela como San José. Quedaron pues deslindados los campos: San José y Alajuela liberales, por la independencia absoluta de España; Cartago y Heredia monárquicos, por la independencia de España pero sujetos al imperio mexicano.

El pacto social fundamental interino de Costa Rica y la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica

Una junta formada con representantes de los principales centros de población se reunió en Cartago en el

mes de noviembre. La Junta nombró una comisión para que redactase un plan de gobierno provisional y en esta Junta y en esta Comisión encontramos ya el nombre de don Juan Mora Fernández. Dicha Comisión aprobó un proyecto de Gobierno Provisional que se llamó el PACTO SOCIAL FUNDAMENTAL INTERINO DE COSTA RICA, firmado por los representantes de 25 ciudades, villas y pueblos. Dicho Pacto disponía que: la provincia de Costa Rica estaba en absoluta libertad para constituirse en nueva forma de gobierno, dependería de la nación a que le conviniese adherirse, bajo la absoluta independencia del Gobierno español y de cualquier otro que no fuese americano; la religión católica sería la de la provincia, con exclusión de cualquier otra; todos los hombres libres naturales de la provincia, o a vecinados en ella con cinco años de residencia, gozarían del derecho de ciudadanía, siempre que hubiesen jurado la independencia absoluta del Gobierno español; para la administración, conservación y prosperidad de la provincia se establecía en su seno, con el nombre de JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE COSTA RICA, un gobierno provisional compuesto de siete vocales propietarios y tres suplentes, elegidos por el pueblo; la Junta gobernaría hasta que se promulgase la Constitución del Estado a que se anexara la provincia, debiendo residir alternativamente durante tres meses consecutivos en Cartago, San José, Heredia y Alajuela; la mitad de la Junta sería renovada cada año y su presidente cambiaría cada tres meses, pudiendo ser reelecto; la Junta ejercería la autoridad superior, pudiendo expedir y dictar todas las medidas necesarias para la libertad, seguridad y buena administración de la Provincia con arreglo al Pacto, a la Constitución española y leyes vigentes; los jueces, bajo la vigilancia de la Junta debían administrar la justicia conforme a la Constitución espa-

ñola y a las leyes vigentes y todo ciudadano tendría derecho a acusar a la Junta si ésta excedía en sus facultades. La Junta Superior Gubernativa de la que formaba parte don Juan Mora Fernández tomó posesión en Cartago el 13 de enero de 1822.

PREGUNTAS

—1.—Fué un hecho aislado y caprichoso la Revolución de Independencia en América?

2.—Con qué otros grandes acontecimientos tiene relación la Revolución de Independencia?

3.—Qué principios proclamó?

4.—Estos principios fueron un invento de los revolucionarios de la América Latina?

5.—Qué lograron las grandes masas de indios con la Revolución en América?

6.—Se unifica la Iglesia Católica en América en la lucha por la Independencia de España?

7.—En qué año comienza a sentirse en América el fomento revolucionario?

8.—En qué país de América se lanza el primer grito de Independencia?

9.—Cuántos años dura la lucha?

10.—Qué países de la América Central toman parte en esta lucha por la libertad?

11.—Qué nombres recuerda Ud. de las personas que formaban en Costa Rica el grupo de ideas liberales?

13.—En qué fecha se proclamó la Independencia de las colonias españolas?

14.—En qué fecha llegó la noticia a Costa Rica?

- 15.—Qué documentos trajo a Cartago el correo de Guatemala el 13 de Octubre de 1821?
- 16.—Quién fue el inventor de la fórmula de esperar a que se aclararan los nublados del día?
- 17.—Cuál era la población más adelantada de Costa Rica cuando llegó la noticia de la Independencia?
- 18.—Cómo se dividieron las opiniones en Costa Rica?
- 19.—Qué ocurría en México con respecto a la lucha por la Independencia?
- 20.—Qué es el Plan de Iguala?
- 21.—Cómo se llamó también este Plan y por qué?
- 22.—Cómo fue el juramento que el Ayuntamiento de Cartago hizo prestar a los vecinos de ese lugar?
- 23.—Qué diferencia había entre este juramento y el que prestaron los vecinos de San José?
- 24.—Qué ciudad prestó un juramento semejante al de Cartago?
- 25.—Qué ciudad presentó un juramento semejante al de San José?
- 26.—Qué fue el Pacto Social Interino de Costa Rica?
- 27.—Qué fue la Junta Superior Gubernativa de Costa Rica?
- 28.—Cite el nombre de dos personajes que formaron parte de esa Junta.
- 29.—Algunas disposiciones de ese Pacto?
- 30.—Fecha en que tomó posesión de su cargo la Junta Superior Gubernativa?

15/10

Se terminó de imprimir
en los Talleres Tipográficos de
T R E J O S H E R M A N O S ,
en el mes de noviembre de 1972,
habiéndose hecho un tiraje de 3.000 ejemplares
en papel periódico satinado.